

HECHOS DESTACADOS DE LA CDB 9: JUEVES, 22 DE MAYO DE 2008

Los delegados se reunieron en dos grupos de contacto durante la jornada. En las sesiones de la mañana, la tarde y la noche, el Grupo de Trabajo I (GT I) consideró cuestiones relacionadas con las especies extrañas invasoras (EEIs), áreas protegidas, tierras secas y subhúmedas, aguas internas y diversidad marina y costera. El GT II, en tanto, se ocupó de la responsabilidad y compensación, las operaciones de la Convención y la comunicación, educación y concientización pública (CECP), y consideró los documentos de sala de la conferencia (DSC) sobre la tercera edición del Panorama Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB 3), el plan de acción de género, y la transferencia de tecnologías y la cooperación. Asimismo, se dedicó un plenario de la noche a la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica, que estuvo centrada en la diversidad biológica y la agricultura. El jueves también hubo reuniones de grupos de contacto e informales sobre los recursos y mecanismos financieros, el acceso y la participación en los beneficios (APB), el Artículo 8(j), la diversidad biológica agrícola y forestal, y el presupuesto.

GRUPO DE TRABAJO I

EEIS: Los delegados continuaron presentando sus iniciativas para la lucha contra las especies extrañas invasoras, destacando: la puesta en común de la información; la creación de capacidades; la colaboración con otras organizaciones pertinentes; el evitar la duplicaciones; las necesidades de financiamiento; y el tratamiento de los vacíos del marco internacional de EEIs.

En cuanto a los senderos de las EEIs, los delegados dirigieron la atención a su introducción a través de mascotas, la aviación civil, el agua de lastre y la contaminación de los cascos de los veleros recreativos. ECUADOR hizo hincapié en las listas de cuarentena para el monitoreo y la erradicación, y los esfuerzos transfronterizos de GUATEMALA. SENEGAL señaló que los servicios de aduana deben ser reforzados. KENYA y ZAMBIA advirtieron sobre los riesgos de los controles biológicos. El CONSEJO DE EUROPA destacó que el cambio climático y la producción de biocombustibles aumentará la prevalencia de EEIs. NIGERIA pidió más investigación. La CONVENCION INTERNACIONAL DE CONSERVACION DE LA FLORA dirigió la atención a sus estándares para la gestión de EEIs y al marco para la evaluación de riesgos. SUIZA sostuvo que existen muchas herramientas técnicas y que el foco debería estar puesto en la acción en el campo.

APs: Los delegados trataron las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre AP (UNEP/CBD/COP/9/8). Muchos se refirieron a los avances en la implementación nacional y regional del programa de trabajo, haciendo hincapié en la necesidad de creación de capacidades y recursos financieros, y de una total y efectiva participación de las comunidades indígenas y locales en la designación y gestión de las APs. Muchos también recibieron con agrado la iniciativa de Life Web.

BRASIL señaló que los pagos compensatorios, las alianzas público-privadas y los pagos por servicios de ecosistemas son útiles, pero deben seguir siendo secundarios en relación con el apoyo internacional de donantes. Arabia Saudita, por el GRUPO

ÁRABE, pidió un aumento significativo en las contribuciones al área focal del FMAM sobre la diversidad biológica, para garantizar la implementación. BAHAMAS, por los PEIDs) hizo hincapié en los mecanismos financieros que aumentan y capturan ganancias para las APs. La UE y CANADA destacaron los mecanismos financieros innovadores, y la UE hizo hincapié en que ellos complementan la asistencia oficial para el desarrollo. Muchos destacaron la necesidad de financiamiento nuevo y adicional.

ASIA Y EL PACÍFICO y el GRUPO AFRICANO solicitaron un mayor reconocimiento del papel de las APs en la mitigación y la adaptación al cambio climático. JAPON dijo que se debe fortalecer la efectividad de la gestión de las APs y los vacíos identificados. El FORO PERMANENTE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CUESTIONES INDÍGENAS, advirtió en contra del establecimiento de APs en los territorios indígenas hasta que sea completamente implementada la Declaración de las NU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). Varias ONGs señalaron la debilidad del programa de trabajo en relación con los vínculos con la erradicación de la pobreza y las amenazas que implican proyectos de desarrollo como los de las represas y los de la minería. La ASOCIACION PARA LA CONSERVACION DEL AMBIENTE DE LA INDUSTRIA PETROLERA INTERNACIONAL dijo que el sistema de categorías de las AP de la UICN no es adecuado para determinar decisiones que no funcionan.

TIERRAS SECAS Y SUBHUMEDAS: Los delegados analizaron la recomendación XII/6 del OSACTT (UNEP/CBD/COP/9/2). Muchos hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la cooperación entre las Convenciones de Río. La UE solicitó que la Secretaría Ejecutiva desarrollo orientación para el tratamiento de las necesidades de capacidad identificadas y las actividades a realizar para superar los vacíos con el objeto de alcanzar la meta 2010 sobre la diversidad biológica (UNEP/CBD/COP/9/19). La UE, con CANADA, también solicitó el desarrollo de propuestas sobre la incorporación de consideraciones sobre el cambio climático al programa de trabajo, para que sea considerado en la CdP 10. YEMEN destacó la necesidad de una iniciativa internacional para el mantenimiento de la diversidad biológica de los secanos. TAILANDIA pidió que se averigüe cuáles son los impactos de la expansión de la producción de biocombustibles. En cuando a la delimitación de secanos y tierras sub-húmedas, los delegados estuvieron a favor de que se avance hacia una definición más inclusiva.

MALASIA pidió tecnologías para hacer que estas tierras sean productivas. IRAN dirigió la atención a los efectos de la sequía; NAMIBIA al uso apropiado de la vida silvestre; y COLOMBIA a los bosques secos. La CNUDL hizo hincapié en los impactos socioeconómicos de la degradación de la tierra y en los sustentos sostenibles de la FAO para tales tierras. USC CANADA, advirtió en contra del uso de "tierras marginales" en relación con los agrocombustibles.

AGUAS INTERIORES: Los delegados consideraron la recomendación XIII/4 de OSACTT (UNEP/CBD/COP/9/3). Muchos elogiaron la cooperación en curso con la Convención de Ramsar. El debate estuvo centrado en las referencias entre corchetes a la cooperación internacional sobre la gestión de los recursos de agua y en la Convención de las NU sobre

la Legislación acerca de los usos no tienen que ver con la navegación de los cursos internacionales de agua. Se preparará un texto del Presidente.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA Y COSTERA: Los delegados consideraron la recomendación XIII/3 del OSACTT y los criterios científicos anexados para la identificación de significativas áreas marinas protegidas que necesitan protección (UNEP/CBD/COP/9/3). Los delegados también discutieron cuál es el mejor foro para el trabajo sobre el criterio científico, y para el tratamiento de cuestiones legales y políticas en relación con la diversidad biológica en áreas que están más allá de las jurisdicciones nacionales. Un grupo de delegados expresó su preocupación por la fertilización de los océanos. ECUADOR, FILIPINAS y GHANA pidieron una moratoria. Las discusiones continuarán el viernes.

GRUPO DE TRABAJO II

RESPONSABILIDAD Y REPARACIÓN: Los delegados recibieron con agrado al informe de síntesis

(UNEP/CBD/COP/9/20/Add.1). La UE, TAILANDIA y el GRUPO AFRICANO apuntaron al trabajo en curso sobre las reglas y procedimientos de responsabilidad y compensación en el marco del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología, como punto de referencia para el futuro trabajo de la CDB. La UE solicitó a las Partes que consideren la responsabilidad y compensación cuando decidan el trabajo más allá de 2010. GABÓN pidió que el trabajo siga en un grupo especial de expertos técnicos sobre valuación del daño a la diversidad biológica y restauración, teniendo en cuenta sus efectos sobre la salud humana. CAMBOYA pidió que se respete el principio de que el que contamina paga. AUSTRALIA destacó que tanto la responsabilidad como la compensación deberían ser tratadas a nivel nacional. CANADA y JAPÓN consideraron que era prematuro concluir que cualquier tipo de régimen internacional de responsabilidad y compensación es necesario.

OPERACIONES DE LA CONVENCIÓN: Los delegados se ocuparon de: la periodicidad de las reuniones, los arreglos administrativos con el PNUMA, el *modus operandi* del OSACTT; la promoción de las herramientas y principios de la CDB; el retiro de decisiones; y la admisión de observadores (UNEP/CBD/COP/9/3, 4, 22 y 22/Add.1, INF/2 y INF/35). En cuanto a la periodicidad de las reuniones, muchos estuvieron a favor de la práctica vigente. AUSTRALIA y BRASIL prefirieron que las CdP se realicen cada tres años. La UE pidió un proceso en el período entre sesiones para analizar las opciones propuestas y —con NORUEGA— un mayor papel de los ministros en la toma de decisiones de la CdP.

Con respecto al *modus operandi*, NORUEGA, SUIZA y AUSTRALIA apoyaron la utilización de nuevas evidencias acerca de los impactos inesperados y significativos sobre la diversidad biológica, como criterios para la identificación de nuevas cuestiones emergentes. BRASIL se opuso. Los delegados también mostraron las opciones de su preferencia en relación con el proceso de identificación de cuestiones nuevas y emergentes. En cuanto a los observadores, CANADA pidió flexibilidad para garantizar una amplia participación y CHINA solicitó que la lista de observadores sea enviada a las Partes cuatro semanas antes de la reunión.

CECP: Los delegados trataron el programa de trabajo sobre la implementación y el Año Mundial sobre la Diversidad Biológica (AIDB) (UNEP/CBD/COP/9/25 y Add.1, INF/3 y INF/23). Muchos solicitaron que se incluya a la CECP en otros programas de la CDB y en las estrategias nacionales y planes de acción sobre la diversidad biológica, y que la CECP se centre en el APB, la diversidad biológica agrícola y el AIDB. Además, muchos solicitaron financiamiento sostenido para la implementación del CECP y la creación de capacidades relacionadas.

PLAN ESTRATÉGICO: Los delegados se ocuparon de un DSC sobre el PMDB 3. La UE solicitó una indicación de las implicancias financieras, en línea con la decisión de la CdP 8. Los delegados discutieron el texto acerca de la Alianza de Indicadores de Diversidad Biológica 2010, acordaron promover su contribución al PMDB 3, y dieron la bienvenida al establecimiento de su órgano científico de asesoramiento responsable de hacer aportes al PMDB, con el involucramiento del OSACTT. El proyecto fue aprobado tal como había sido enmendado.

COOPERACIÓN: Los delegados aprobaron el DSC sobre el plan de acción acerca del género, eliminando toda referencia a la creación de un punto focal sobre el género dentro de la Secretaría, que será considerado por el grupo presupuestario.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS: Los delegados se ocuparon de un DSC. La UE sugirió la “adopción” de la estrategia anexada para la implementación del programa de

trabajo acerca de la transferencia de tecnologías. Muchos se opusieron señalando que la estrategia no había sido negociada en detalle. Los delegados acordaron dar “la bienvenida” a la estrategia como base preliminar para el futuro trabajo y acordaron con BRASIL que reiterarán la necesidad de un inmediata implementación del programa de trabajo. Las deliberaciones siguieron hasta el viernes.

GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS EN APB

Los delegados consideraron una “hoja de ruta de Bonn” revisada para el proceso de APB, presentada por los Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre APB. Las discusiones estuvieron centradas en cuestiones que deberán ser consideradas en la reunión de expertos. Los países proveedores sugirieron que la consideración de los expertos sobre la observancia debería incluir cuestiones sobre requisitos de revelación, medidas para evitar la apropiación indebida, sanciones y remedios, y el estatus de las colecciones establecidas antes de la entrada en vigor de la CDB. Otras cuestiones tuvieron que ver con los estándares internacionales de acceso y el papel de la legislación pública y privada en la observancia, y el cumplimiento de las sentencias en los países usuarios. En cuanto a las definiciones, un delegado sugirió que “productos” sea considerado en conjunto con los derivados. Otro, en tanto, pidió que se consideren los distintos significados de los derivados y sus implicancias para la puesta en común de los beneficios. Con respecto al conocimiento tradicional, muchos advirtieron contra la duplicación del trabajo del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j). Otros sugirieron que los grupos de expertos consideren los contratos o cláusulas modelo de APB, enfrentándose a aquellos que sostuvieron que tales cláusulas ya están contenidas en las Directrices de Bonn y que su utilización en el régimen internacional es una cuestión política que será discutida en el Grupo de Trabajo sobre APB.

Por la tarde, los delegados consideraron un documento no oficial que compilaba las preguntas y decidieron, tras un extenso debate, convocar a un pequeño grupo para que redacte los términos de referencia de los grupos de expertos. El grupo de redacción se reunió al final de la tarde y durante la noche.

GRUPO CONSULTIVO SOBRE EL ARTÍCULO 8(J)

Tras reunirse a última hora del miércoles, el grupo sobre el Artículo 8 (j) volvió a juntarse para considerar un documento no oficial que contenía, entre corchetes, disposiciones del proyecto de decisión. Los delegados acordaron las referencias al consentimiento fundamentado previo de los indígenas a lo largo del proyecto de decisión, y una disposición con consideraciones para las directrices sobre la documentación del conocimiento tradicional. En cuanto al programa de trabajo del Artículo 8(j), los delegados debatieron varias propuestas alternativas: una que preveía un foco en las áreas temáticas de la CDB; otra que sugería el desarrollo de una estrategia para la conservación y la utilización sostenible, y directrices sobre la toma de decisiones para la conservación y la gestión sostenible de los recursos. Algunos advirtieron que esta última propuesta no refleja las prioridades de los pueblos indígenas. Las consultas bilaterales sobre esta cuestión continuarán. Los delegados acordaron posponer el debate sobre si el Grupo de Trabajo del Artículo 8(j) debería reunirse justo después del Grupo de Trabajo sobre APB o del OSACTT, cuestión que está pendiente de los resultados de las discusiones de APB sobre tiempo de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre APB.

EN LOS PASILLOS

Las celebraciones del Día Internacional sobre la Diversidad Biológica fueron de todo menos relajadas, ya que la CdP alcanzó una gran velocidad, entre la rápida proliferación de grupos de contacto e informales y las extendidas reuniones de los grupos de trabajo. Las consultas informales acerca del Artículo 8(j) recibieron un empuje por el inminente cambio de la posición de una Parte acerca de la Declaración de las NU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptada por la gran mayoría de los países en la Asamblea General de las NU. Tras señalar que sólo tres Partes de la CDB habían votado en contra de la Declaración, uno de los delegados exclamó: “una menos, aún quedan dos”.

Algunas lenguas se movían en el GT I cuando se suspendió brevemente la reunión para convocar a un Grupo de Amigos del Presidente desde el podio. El tema central fue: cómo hacer avances en relación con los biocombustibles (¿Se los debe dejar en la agenda de la diversidad biológica agrícola o deben ser analizados por separado?). En ese sentido, un delegado se preguntó: “¿Cuándo dejarán de ser un dolor de cabeza procesal para alimentar un debate sustancial?”